

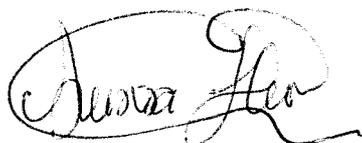
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D<sup>a</sup> MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ**, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el informe de 31/12/2015 que proporciona la base estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad, 37.419 leoneses tienen un grado de discapacidad igual o superior al 33%, de los cuales 19.916 son hombres y 17.503 mujeres.

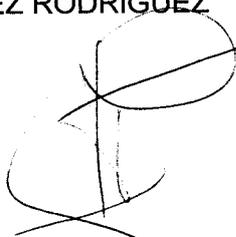
- ¿Considera el gobierno que con las plazas disponibles en régimen de residencia o centro de día en la provincia de León, se garantiza una atención adecuada a las personas con discapacidad y dependientes?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 7 de julio de 2017



LA DIPUTADA

**M<sup>a</sup> AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ**



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23/SS - 2/lgt